

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Conforme al Reglamento CE N° 1907/2006 - REACH y Reglamento CE N° 1272/2008 - CLP)

REPSOL ELITE EVOLUTION LONG LIFE 5W30

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO		
Empresa: REPSOL YPF Lubricantes y Especialidades, S.A. Dirección: Glorieta del Mar Caribe N°1. 28043 - MADRID ESPAÑA Tel# 34 913489400 Fax# +34 913483610 Dirección Electrónica: FDSRCP@repsol.com	Nombre comercial: REPSOL ELITE EVOLUTION LONG LIFE 5W30	
	Nombre químico: Aceite lubricante.	
	Sinónimos: Aceite lubricante para motores.	
	Fórmula: Bases sintéticas y aditivos.	N° CAS: NP
Instituto Nacional de Toxicología Teléfono de urgencia: 91 562 04 20	N° CE (EINECS): NP	N° Anexo I (Dir. 67/548/CEE): NP

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	
FÍSICO/QUÍMICOS	TOXICOLÓGICOS (SÍNTOMAS)
Flota en el agua. Puede obstruir tomas de agua	Inhalación: Los vapores y nieblas de aceite en exposiciones cortas provocan irritación del sistema respiratorio. Exposiciones prolongadas pueden ocasionar fibrosis pulmonar precedida de síntomas broncopulmonares a concentraciones superiores de 5 mg/m ³ . Ingestión/Aspiración: La absorción intestinal es muy limitada. La ingestión accidental de grandes cantidades provoca irritación del aparato digestivo, náuseas, vómitos y diarrea. Contacto piel/ojos: La toxicidad percutánea es muy baja en contactos cortos. Contactos prolongados provocan escozor e irritación, e incluso dermatitis, por eliminación de las grasas naturales. No se han demostrado reacciones de sensibilización cutánea en tests con animales y no se han registrado casos en el hombre. La exposición repetida de los ojos a vapores o al líquido puede causar irritación. Efectos tóxicos generales: Irritación por contacto de líquidos y por inhalación prolongada de vapores o nieblas, son los efectos más frecuentes.
Combustible.	

3. COMPOSICIÓN

Composición general: Aceite lubricante aditivado. Composición mezcla de polialfaolefinas y aditivos. La base lubricante contiene menos del 2% de PCA's (extracto DMSO medido según IP 346). Contiene menos del 25% de aditivos específicos, entre ellos alquilditiofosfato de cinc y sulfonatos hiperbásicos de metales alcalinoterreos.

Componentes peligrosos	Rango %	Clasificación	Frases S
Alquil ditiofosfato de cinc N° CAS: 68649-42-3 N° CE (EINECS): 272-028-3	<1.5	Xi; R38, 41 N; R51/53	S25-26-28-39-61
Alquil salicilato de Calcio de cadena larga	<3	R52/53	S61

4. PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: En caso de inhalación trasladar al afectado al aire libre. Administrar oxígeno si es necesario. Solicitar asistencia médica.

Ingestión/Aspiración: No provocar el vómito. Si la víctima está consciente suministrarle agua. Solicitar asistencia médica.

Contacto piel/ojos: Lavar con abundante agua y jabón. En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua durante al menos 15 minutos. Solicitar asistencia médica.

Medidas generales: Solicitar asistencia médica.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medidas de extinción: Espumas, químicos secos, CO₂, agua pulverizada.

Contraindicaciones: No aplicar directamente el chorro de agua por provocar la dispersión del producto.

Productos de combustión: CO₂, H₂O, CO (en defecto de aire), SO₂, óxidos de cinc.

Medidas especiales: No requeridas.

Peligros especiales: NP

Equipos de protección: Los normales en la extinción de un fuego: trajes resistentes al fuego y equipo de respiración autónoma.

6. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACIÓN ACCIDENTAL

Precauciones para el medio ambiente: Peligro de contaminación física en caso de vertido (cursos de aguas, litorales costeros, suelos, etc.) debido a su flotabilidad y consistencia oleosa que puede causar daños a la fauna y flora en contacto. Evitar la entrada de material en tomas de agua.

Precauciones personales: Evitar el contacto prolongado con el producto o con las ropas contaminadas y la inhalación de vapores o nieblas.

Detoxificación y limpieza: Tratar como un vertido accidental de aceite. Evitar la dispersión con barreras mecánicas y retirar con medios físicos o químicos.

Protección personal: Durante la operación de limpieza deben usarse ropa de protección adecuada, guantes y gafas.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación:

Precauciones generales: Evitar el contacto prolongado y la inhalación prolongada de vapores o nieblas del producto. Durante la transferencia evitar el contacto con el aire; usar bombas y conexiones con toma de tierra para evitar generar cargas electrostáticas. En caso de contaminación del aire en el lugar de producción o trabajo, este debe ser filtrado antes de eliminarlo.

Condiciones específicas: Se recomienda el empleo de guantes, visores o gafas para evitar salpicaduras. No soldar o cortar en zonas próximas a recipientes llenos del producto. Con recipientes vacíos seguir precauciones similares. Antes de hacer cualquier reparación en un tanque, asegurarse de que está correctamente purgado y lavado.

Almacenamiento:

Temperatura y productos de descomposición: La combustión incompleta del producto puede producir CO y otras sustancias asfixiantes.

Reacciones peligrosas: NP

Condiciones de almacenamiento: Bidones correctamente sellados en lugares frescos y ventilados. No fumar, soldar o realizar cualquier tipo de actividad que provoque la formación de llamas o chispas en el área de almacenamiento.

Materiales incompatibles: Oxidantes fuertes.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Equipos de protección personal:

Protección ocular: Gafas para evitar salpicaduras.

Protección respiratoria: El producto es poco volátil a temperatura ambiente y no presenta riesgos especiales. En presencia de aceites calientes emplear mascarillas protectoras para evitar la inhalación de vapores.

Protección cutánea: Guantes (Poliétileno, cloruro de polivinilo y neopreno; no usar gomas naturales ni de butilo).

Otras protecciones: Duchas y lava-ojos en el área de trabajo.

Precauciones generales: Evitar el contacto prolongado y la inhalación de vapores y nieblas del producto. Sistema de extracción de vapores cercano al lugar de generación.

Prácticas higiénicas en el trabajo: Las botas o zapatos contaminados deben desecharse. La ropa impregnada no debe lavarse en casa con otras prendas. Se recomienda un cambio frecuente de ropa interior para evitar posibles filtraciones de la ropa exterior contaminada. Deben disponerse y utilizarse lavabos y duchas con limpiadores de piel sin disolventes, agua caliente y jabón. Utilizar cremas para la piel después del trabajo.

Controles de exposición: Nieblas de aceite mineral:

TLV/TWA (ACGIH), VLA/ED (INSHT): 5 mg/m³

TLV/STEL (ACGIH), VLA/EC (INSHT): 10 mg/m³

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto: Líquido aceitoso.

pH: NP

Color: ASTM D 1500: 3.5

Olor: Lubricante

Punto de ebullición: NP

Punto de fusión/congelación: -36°C máximo (ASTM D-97)

Punto de inflamación/Inflamabilidad: 210 °C (ASTM D-92)

Autoinflamabilidad: NP

Propiedades explosivas: NP

Propiedades comburentes: NP

Presión de vapor: NP

Densidad: 0.8553 g/cm³ mín a 15° C (ASTM D-4052)

Tensión superficial: NP

Viscosidad: 12 cSt (100 °C) (ASTM D-445)
70 cSt (40 °C) (ASTM D-445)

Densidad de vapor: NP

Coef. reparto (n-octanol/agua): NP

Hidrosolubilidad: Insoluble

Solubilidad: En disolventes orgánicos.

Otros datos: NP

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable a temperatura ambiente.

Condiciones a evitar: Exposición a llamas.

Incompatibilidades: Los oxidantes fuertes reaccionan en contacto con aceites y materia orgánica en general.

Productos de combustión/descomposición peligrosos: La combustión incompleta del producto puede producir CO y otras sustancias asfixiantes.

Riesgo de polimerización: NP

Condiciones a evitar: NP

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Vías de entrada: Contacto con piel, ojos e inhalación. La ingestión es poco probable.

Efectos agudos y crónicos: No presenta efectos agudos adversos. Irritación por contacto de líquidos y por inhalación prolongada de vapores o nieblas, son los efectos más frecuentes.

Carcinogenicidad: NP

Toxicidad para la reproducción: No existen evidencias.

Condiciones médicas agravadas por la exposición: Problemas respiratorios y afecciones dermatológicas.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Forma y potencial contaminante:

Persistencia y degradabilidad: El material flota en agua, es viscoso y de consistencia oleosa; presenta un potencial de contaminación física elevado, sobre todo en caso de derrame en zonas costeras, ya que por contacto destruye la vida de organismos inferiores y dificulta la de animales superiores por disminución de los niveles de oxígeno disuelto, impidiendo además la correcta iluminación de los ecosistemas marinos, lo cual afecta a su normal desarrollo. No es fácilmente biodegradable.

Movilidad/Bioacumulación: No hay datos que indiquen que el producto presente problemas de bioacumulación en organismos vivos ni de incidencia en la cadena trófica alimenticia, aunque puede causar efectos negativos sobre el medio ambiente acuático a largo plazo, debido a su elevado potencial de contaminación física.

Efecto sobre el medio ambiente: LL₅₀ (Lethal loading): >1000 mg/l (bases lubricantes). Peligroso para la vida acuática en elevadas concentraciones (derrames).

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Métodos de eliminación de la sustancia (excedentes): Recuperación y reutilización de los aceites base cuando sea posible.

Residuos: Líquidos y sólidos de procesos industriales. No intentar limpiar los bidones usados ya que los residuos son difíciles de eliminar. Deshacerse del bidón de una forma segura.

Eliminación: En vertederos controlados e incineración. Evitar el vertido de los aceites al alcantarillado, ya que pueden provocar la destrucción de los microorganismos de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Manipulación: Contenedores sellados. Se deben manipular los residuos evitando el contacto directo.

Disposiciones: Los establecimientos y empresas que se dediquen a la recuperación, eliminación, recogida o transporte de residuos deberán cumplir las disposiciones de la directiva 2008/98/CE relativa a gestión de residuos, u otras disposiciones autonómicas, nacionales o comunitarias en vigor.

14. CONSIDERACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

Precauciones especiales: Estable a temperatura ambiente y durante el transporte. Almacenar en lugares frescos.

Información complementaria:

Número ONU: NP

ADR/RID: No clasificado

Número de identificación del peligro: NP

IATA-DGR: No clasificado

Nombre de expedición: NP

IMDG: No clasificado

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

CLASIFICACIÓN

ETIQUETADO

NP

Símbolos: NP

Frases R

NP

Frases S

NP

Otras regulaciones: NP

16. OTRAS INFORMACIONES

Bases de datos consultadas

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.
TSCA: Toxic Substances Control Act, US Environmental Protection Agency
HSDB: US National Library of Medicine.
RTECS: US Dept. of Health & Human Services

Frases R/Indicaciones de Peligro incluidas en el documento:

R38: Irrita la piel.
R41: Riesgo de lesiones oculares graves.
R51/53: Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
R52/53: Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medioambiente acuático.

Normativa consultada

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).
Reglamento (CE) no 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP).
Reglamento (CE) no 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
Dir. 67/548/CEE sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).
Dir. 1999/45/CE sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).
Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos / Dir. 2008/98/CE de gestión de residuos.
Real Decreto 363/95: Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
Real Decreto 255/2003: Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR).
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Glosario

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos
IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
TLV: Valor Límite Umbral
TWA: Media Ponderada en el tiempo
STEL: Límite de Exposición de Corta Duración
REL: Límite de Exposición Recomendada
PEL: Límite de Exposición Permitido
INSHT: Instituto Nal. de Seguridad e Higiene en el Trabajo
VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria

VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta
DNEL/DMEL: Nivel sin efecto derivado / Nivel derivado con efecto mínimo
PNEC: Concentración prevista sin efecto
DL₅₀: Dosis Letal Media
CL₅₀: Concentración Letal Media
CE₅₀: Concentración Efectiva Media
CI₅₀: Concentración Inhibitoria Media
BOD: Demanda Biológica de Oxígeno.
NP: No Pertinente
| : Cambios respecto a la revisión anterior

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.